



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CorteIDH_CP-25/14 Español

COMUNICADO DE PRENSA

**JUEZ DIEGO GARCIA-SAYAN
SE REINCORPORA A LA CORTE INTERAMERICANA**

San José, Costa Rica, 15 de octubre de 2014.- El pasado 20 de agosto de 2014, el Juez Diego García-Sayán comunicó al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Humberto Sierra-Porto, que había sido postulado por su país Perú para el cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y le presentó una excusa para participar en el conocimiento de los casos bajo conocimiento de la Corte mientras fuese candidato al puesto aludido.

El 21 de agosto, el Presidente de la Corte consultó con los demás jueces sobre el procedimiento a seguir ante la situación planteada e informó también previamente cuál sería el sentido de su decisión. De conformidad a lo estipulado, en el artículo 19.2 del estatuto de esta Corte, aceptó la excusa del Juez García-Sayán de modo que éste no participara de ninguna actividad de la Corte mientras sea candidato a Secretario General de la OEA ni gozara de emolumento alguno.

El 2 de octubre del presente, el Juez García-Sayán le comunicó al Presidente de la Corte que había declinado a la candidatura a Secretario General de la OEA. El 3 de octubre el Presidente Sierra Porto, le comunicó al Juez García-Sayán que a partir de esa fecha se reincorporaba plenamente a todas las actividades de la Corte y lo comunicó de inmediato a los demás integrantes del tribunal.

El pasado lunes 13 de octubre el pleno de la Corte le dio la bienvenida al Juez García Sayán y celebró su reincorporación a las actividades del Tribunal.

El Presidente de la Corte destacó su amplia experiencia y la idoneidad demostrada a lo largo de los años en que se ha desempeñado como juez y presidente destacado del Tribunal.

Con el reintegro del Juez García-Sayán la Corte Interamericana de Derechos Humanos seguirá contando con su compromiso incuestionable, sus calidades como jurista y su dedicación desinteresada a la causa de los derechos humanos.

Los jueces de la Corte interamericana de manera unida, solidaria y entusiasta continuarán con todo su empeño contribuyendo a la buena marcha de la justicia interamericana y reiteran su compromiso inquebrantable con la tarea de proteger los derechos humanos, fundamental misión encomendada a este Tribunal por la Convención Americana de Derechos Humanos.

* * * * *

Este comunicado fue emitido por la Presidencia de la Corte Interamericana. Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr.